

Urgen aeronaves para emergencias médicas e incendios en BCS

Posted on 3 de abril de 2025 by Diario Humano



Diputados aprueban exhorto para que el Instituto Para Devolver al Pueblo Lo Robado done aeronaves para atender urgencias en el norte del estado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Derivado de los incendios desmedidos en la zona norte del Estado y de la falta de traslados, tratamientos de emergencias de salud, así como la carencia de servicios médicos especializados para quienes habitan en dicha zona del Estado, particularmente desde Guerrero Negro hasta Comondú, el pleno de la XVII Legislatura aprobó el punto de acuerdo presentado por el diputado Fabrizio Del Castillo Miranda, mediante el cual, por medio de bienes confiscados, se pueda realizar la donación de dos aeronaves, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como lo estipulado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Del Castillo Miranda puntualizó que al convertir una aeronave en una ambulancia aérea, a disposición de Comondú, Loreto y Mulegé, el sector salud a nivel estatal, no acabaría con el problema por completo, pero, significaría salvar muchas vidas.

Fue precisó al exhortar a la titularidad del Instituto Para Devolver al Pueblo Lo Robado (IPDPR), en términos de lo establecido por la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para, de ser posible, se realice la donación de una segunda aeronave, para combatir incendios forestales en toda la entidad, a fin de salvaguardar la integridad de las comunidades tradicionales, así como de las reservas naturales de Baja California Sur.

En la discusión del tema, la Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto mostró su voto a favor del punto de acuerdo, no obstante, solicitó adicionar dos resolutivos, 3º y 4º, para que quede establecida a la letra, *"[...]se exhorte al titular de la SS a fin de que la atención de urgencias, emergencias o situaciones graves de salud en Comonodú, Loreto y de Mulegé",* así mismo, *"[...] que se exhorte a la Comisión Nacional Forestal para que coadyuve con el equipamiento que permita ser utilizado para combatir incendios forestales",* respectivamente.

Finalmente, el legislador sentenció que con la solicitud en comento, se contribuiría en la atención de dos problemáticas de gran preocupación para la población del norte de Baja California Sur; "Si unimos esfuerzos podemos contribuir a mejorar la salud pública en esta zona de nuestro Estado, y combatir un problema medio ambiental que afecta a toda la entidad", afirmó.